Proceso: PERTENENCIA
Radicación: 73-770-40-89-001-2020-00013-00
Demandante: CECILIA VARGAS DE MANTILLA Y OTRO
Demandado: CRISTINA LOMBO DE RAMIREZ Y OTROS

SECRETARIA. Suarez Tolima, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022). Al despacho de la señora juez, informando que el Curador Ad-Litem, presenta la solicitud que antecede. Sírvase proveer.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

Suárez Tolima, once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2020-00013-00

El Abogado MANUEL GUZMÁN RUBIO, designado Curador Ad-Litem, para que represente los intereses de la parte emplazada CRISTINA LOMBO DE RAMIREZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, informa al despacho que, acepta la curaduría ordenada en el presente proceso y a la vez, solicita que la posesión al cargo se realice de manera virtual.

En consecuencia, el despacho privilegiando el uso de los medios tecnológicos al tenor de lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, accede a lo solicitado por el profesional del derecho, y, en consecuencia, señala el día **VIERNES DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),** para llevar a cabo, de manera virtual, diligencia de posesión al cargo de Curador Ad-Litem, aceptado por el Dr. MANUEL GUZMÁN RUBIO.

Por secretaría, comuníquese de este señalamiento al Curador, con la advertencia que previo a la hora señalada, se enviará a su correo electrónico el link de acceso a la diligencia, a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 14- 02 -2022
ESTADO No: 006
INHABILES: 12 y 13 febrero 2022
DIANA LORENA POLOCHE QUESADA SECRETARIA